

## PROGRAMA REGIONAL IGUAL VALOR, IGUALES DERECHOS. PROYECTO MUJERES, DIGNIDAD Y TRABAJO – FASE II

### Términos de referencia

#### Contratación de Consultoría para curso de profesionalización para el trabajo en el hogar

#### 1. ANTECEDENTES

En México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)<sup>1</sup>, al cuarto trimestre de 2022, había 2,358,330 personas realizando trabajo del hogar remunerado a nivel nacional, una actividad principalmente realizada por mujeres (91.9 %). El ingreso mensual promedio de las personas realizando trabajo a nivel nacional es de \$4,478 pesos mexicanos (\$249 USD); y en la Ciudad de México es de \$5,107 pesos mexicanos (\$284 USD).

Las personas trabajadoras del hogar tienen en promedio 44 años de edad, por lo que se concentran principalmente en los grupos de 30 a 44 y 45 a 59 años (75%).

El promedio de escolaridad de las trabajadoras del hogar es de 8.2 años, equivalente al segundo grado de secundaria. Conforme al nivel de instrucción, 5% no recibieron ningún tipo de instrucción en la educación formal, 37% cuentan con estudios de primaria, 41% de secundaria y 17% de educación media superior y superior.

De cada 100 trabajadoras del hogar, 98 prestan sus servicios sin un contrato escrito. Solo 4 de cada 100 tienen acceso a servicios de salud. 36 de cada 100 tienen algún otro tipo de prestación, como aguinaldo o vacaciones.

##### 1.1. CACEH NACIONAL

El Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar ([CACEH NACIONAL](#)) surge en el año 2000 como un espacio autónomo e independiente, integrado por y para trabajadoras del hogar, a partir de nuestra propia iniciativa, necesidades y experiencias. Desde entonces empezamos a construir un lugar propio de convivencia, pero sobre todo de aprendizaje sobre ser mujer, trabajadora y empleada del hogar, en un contexto donde nuestro trabajo, el trabajo del hogar, no es valorado ni reconocido. Nuestra **misión**: somos un movimiento que incide, capacita y profesionaliza a las personas trabajadoras del hogar, fortaleciendo su liderazgo. Promueve el cumplimiento de los derechos humanos y el cambio cultural del paradigma laboral desde los hogares. Nuestra **Visión**: Un lugar donde se respetan los derechos y la dignidad humana de las personas trabajadoras del hogar, sin discriminación alguna, reconociendo la aportación de su trabajo a la sociedad.

##### 1.1 Mujeres, Dignidad y Trabajo – Fase II

En América Latina y el Caribe, hay 14 millones de personas que se dedican al trabajo del hogar remunerado, de las cuales el 93% son mujeres. El trabajo doméstico supone en promedio entre el 10,5% y 14,3% del empleo de las mujeres en la región, lo que significa que una parte

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (diciembre 2022), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Consultado el 30 de abril 2023 en [https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default\\_15mas.aspx](https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx)

importante de la población activa, especialmente de las mujeres, lo hace en condiciones precarias y sin acceso a la protección social.

En este contexto, entre 2019 y 2021, CARE, a través del Programa Regional Igual Valor, Iguales Derechos (antes Programa de Trabajo Digno), coordinó la implementación del proyecto Mujeres, Dignidad y Trabajo (MDT) FASE I. Para 2022, El proyecto MDT Fase II amplió su cobertura geográfica a 5 países con la inclusión de México y Honduras, y a nivel regional en asocio con la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO). Que busca contribuir a mejorar la situación de las personas trabajadoras del hogar, fortalecer sus procesos organizativos, potenciar su capacidad de incidencia y de exigibilidad de sus derechos humanos laborales y promover formas innovadoras de inclusión y autonomía económica desde un enfoque de inclusión social y económica. A través de la formación en derechos, profesionalización y aprendizajes en gestión económica que aportará al alcance del empoderamiento individual y colectivo de las trabajadoras del hogar.

El proyecto en su segunda fase beneficiará a 2.500 trabajadoras remuneradas del hogar: Brasil (720), Colombia (600), Ecuador (350), Honduras (140), México (350), y los países de cobertura de la CONLACTRAHO (340).

En el marco de este proyecto, CACEH convoca a instituciones y/o centros certificadores para la realización de un curso de profesionalización para el trabajo en el hogar, dirigido a personas trabajadoras del hogar de la Ciudad de México y estado de México.

## 2. OBJETIVOS

**Objetivo general:** Dotar a las trabajadoras del hogar habilidades técnicas para llevar a cabo de manera profesional su trabajo, así como el conocimiento de sus derechos y obligaciones para hacerlos exigibles.

**Objetivos específicos:**

- a) Mejorar las competencias de las personas trabajadoras del hogar para mejorar la comunicación interpersonal con las personas empleadoras para un mejor manejo de su labor.
- b) Profesionalización de las personas trabajadoras del hogar para que fortalezcan sus prácticas referidas al trabajo del hogar.
- c) Hacer exigible sus derechos humanos laborales para que accedan a un trabajo digno.
- d) Certificación que avale el proceso de profesionalización a las trabajadoras del hogar.

## 3. ENFOQUES QUE SE DEBE INCORPORAR EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA.

### - Enfoque de género

Es el marco de análisis para determinar las diferencias, desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres en el uso del poder, los recursos, los beneficios, y para identificar, evaluar y cuestionar la discriminación y la desigualdad como factores de exclusión de las mujeres, que pretenden justificarse en las diferencias biológicas, extendiéndolas al campo de lo simbólico<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> CMP Flora Tristán (2005) Glosario de Derechos Humanos, Género, Políticas Públicas y Salud Sexual y Reproductiva, Editorial Línea Andina SAC, Lima, p. 40.

Además, permite analizar el impacto diferenciado que las instituciones, las constituciones, las leyes, la actuación de las autoridades y las prácticas sociales tienen sobre las vidas de las mujeres y los hombres.

- **Enfoque de derechos humanos**

Los derechos humanos se basan en una teoría de la justicia; es decir, una propuesta ideal de ordenación social que ofrece respuestas a los principales problemas de la convivencia humana en sociedad. Actúan como parámetro ético para juzgar la legitimidad de las instituciones, de las constituciones y las leyes y la actuación de las autoridades<sup>3</sup>

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el contexto de la creación de la ONU, las mujeres organizadas reiniciaron un proceso de reivindicación de sus derechos como humanas.

- **Enfoque trabajo decente**

Se toma en cuenta el concepto de Trabajo Decente definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un “trabajo adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad y seguridad, capaz de garantizar una vida digna”. El trabajo decente es una condición fundamental para superar la pobreza, reducir las desigualdades sociales, garantizar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible.

- **Enfoque de Interseccionalidad:**

Para una adecuada comprensión del trabajo del hogar remunerado es necesario considerar las interseccionalidades que convergen y que evidencian los múltiples campos de opresión que determinan la condición de vulnerabilidad en la que viven muchas mujeres trabajadoras del hogar. Asimismo, el análisis y lenguaje de la interseccionalidad ha sido diseñado para dar visibilidad a históricas discriminaciones vividas por millares de mujeres y niñas en el mundo (Arnaiz, 2015): la categoría de género está profundamente articulada a otras dimensiones como la etnia, la clase, la edad, que son generadoras de formas particulares de desigualdad y discriminación, en diversos ámbitos de la vida social, uno de los cuales es el “mundo” del trabajo (Osorio y Jiménez, 2016).

#### 4. METODOLOGÍA

El proceso de formación y certificación deberá aplicar los enfoques de género, derechos humanos, trabajo decente e interseccionalidad antes descritos, así como un enfoque participativo, teórico y práctico. Se realizará en una modalidad híbrida: presencial y virtual, con el apoyo de tecnologías del aprendizaje.

La metodología aplicada deberá reconocer los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, requeridos para el desempeño eficiente y la realización del trabajo del hogar, a través de un proceso de evaluación, en el que se evidencie el conocimiento y desempeño requerido para emitir la competencia a certificar.

---

<sup>3</sup> González Amuchástegui, Jesús, Autonomía, dignidad y ciudadanía. Una teoría de los derechos humanos, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, p. 32.

Este curso estará dirigido a 20 personas trabajadoras del hogar, en cada proceso de capacitación<sup>4</sup>, que provienen de alcaldías y municipios de la Ciudad de México y estado de México.

Los temas clave a incluir en el curso de profesionalización para el trabajo del hogar son los siguientes:

	Tema	Horas	Cupo
1	Limpieza general (Práctica de uso de equipo y productos básicos)	20 horas (5 sesiones)	20 personas trabajadoras del hogar
2	Lavado y Planchado de prendas (Práctica de doblado de prendas)	20 horas (5 sesiones)	20 personas trabajadoras del hogar
3	Preparación de alimentos (cocina básica – elaboración de menú)	20 horas (5 sesiones)	20 personas trabajadoras del hogar
4	Cuidado de personas adultas mayores	20 horas (5 sesiones)	20 personas trabajadoras del hogar
5	Cuidado de menores de edad	20 horas (5 sesiones)	20 personas trabajadoras del hogar
6	Cuidado de mascotas y Jardinería	20 horas (5 sesiones)	20 personas trabajadoras del hogar

Recordemos que las personas trabajadoras del hogar están en condiciones de vulnerabilidad por su condición económica y social, 5% no recibieron ningún tipo de instrucción en la educación formal, 37% cuentan con estudios de primaria y 41% de secundaria; sin embargo, en experiencias previas, hemos visto que no cuentan con sus documentos básico como Acta de nacimiento, certificado de estudios de primaria o secundaria porque creyeron nunca necesitarlo pero si quieren certificarse en los servicios del hogar.

Esto no debe limitar a las personas trabajadoras del hogar a participar en este proceso de formación y certificación.

## 5. ÁREA GEOGRÁFICA

La consultoría se llevará a cabo en la Ciudad de México.

## 6. PRODUCTOS REQUERIDOS

	Productos	Descripción	Tiempo de entrega	% Pago
1.	Documento de propuesta técnica y económica.	Documento con ajustes observados por la contratante.	10 días luego de la firma de contrato	30%
2.	<b>Producto 1.</b> Plan de curso de profesionalización para el trabajo en el hogar	Elaborar un plan de trabajo que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo</li> <li>- Descripción general del curso de profesionalización (<i>ver apartado de entrega de propuestas</i>)</li> <li>- Criterios de la evaluación.</li> </ul>		

<sup>4</sup> Una vez acabado el primer proceso de capacitación si los resultados son satisfactorios se considerará para la realización de 6 procesos de capacitación a 120 personas trabajadoras del hogar en los siguientes meses a la contratación de los primeros servicios.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalles de las prácticas.</li> <li>- Productos logrados al termino de cada capacitación.</li> <li>- Conocimientos que se espera adquieran</li> <li>- Apoyos/requerimientos para la capacitación</li> <li>- Duración estimada de la capacitación y evaluación.</li> <li>- Referencias de información sobre los derechos humanos laborales.</li> <li>- Criterios de certificación.</li> <li>- Proceso de evaluación.</li> <li>- Perfil de entrada y salida de las y los participantes.</li> </ul>		
3.	<b>Producto 2.</b> Implementación curso de profesionalización para el trabajo en el hogar.	Memorias del curso de capacitación que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo</li> <li>- Lugar de implementación</li> <li>- Participantes</li> <li>- Carta descriptiva de las capacitaciones desarrolladas</li> <li>- Presentaciones de apoyo que se utilizaron para la impartición del taller</li> <li>- Evaluación entrada y salida de cada taller</li> <li>- Resultados obtenidos</li> <li>- Anexo fotográfico y listas de asistencia</li> <li>- Anexo de materiales usados</li> <li>- Criterios de acreditación y certificación del curso.</li> </ul>	60 días luego de la firma del contrato	50%
4.	<b>Producto 3.</b> Informe final de la Consultoría	Informe final de la consultoría que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo</li> <li>- Descripción total de los talleres desarrollados</li> <li>- Resultados obtenidos</li> </ul>	150 días luego de la firma del contrato	20%

## 7. PERFIL REQUERIDO CONSULTOR/ EQUIPO DE CONSULTORÍA

### Estudios

El Instituto de Capacitación o Centro capacitador deberá contar con las normativas y avales correspondientes para la entrega del certificado de estudios con validez oficial a las participantes.

## Experiencia laboral

- Implementación de procesos de formación con metodologías innovadoras de educación de adultos, con la inclusión de los enfoques citados en estos términos de referencia.
- Habilidad para integrar a los grupos y conducirlos al logro de los objetivos propuestos.

## 8. TIEMPO DE CONSULTORIA

La consultoría será realizada en un período de 5 meses, del 21 de junio al 26 de noviembre 2023.

## 9. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría será realizada en las instalaciones de CACEH, ubicada en la Ciudad de México o el lugar que acuerden ambas partes.

## 10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El acompañamiento se realizará a través de la coordinadora del proyecto MDT – Fase II en México.

## 11. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

La consultoría será realizada mediante un contrato de servicios profesionales, en un periodo de 5 meses del 21 de junio al 26 de noviembre 2023, culminando con la aprobación del tercer producto y emitiendo el pago correspondiente.

## 12. CONDICIONES DE PAGO

El pago de la consultoría se realizará contra entrega-aceptación de productos

- Producto 1: 30%
- Producto 2: 50%
- Producto 3: 20%

## 13. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las instituciones y/o centro capacitador interesados y que cumplan con los requisitos deberán enviar la siguiente información:

1. Se requiere el Currículo Vitae y portafolio de trabajos del centro capacitador detallando su experiencia.
2. La propuesta técnica debe detallar el proceso que utilizará el centro capacitador para alcanzar los objetivos y productos requeridos en el tiempo propuesto.
3. La propuesta económica debe detallar el desglose por producto y/o servicio a contratar.
4. Constancia fiscal actualizado de la empresa (últimos 30 días)
5. RFC del representante legal

Deberán enviar su propuesta técnica y financiera en un solo archivo PDF, el CV en otro PDF y el portafolio igual en otro PDF al siguiente correo; [bautperla302@gmail.com](mailto:bautperla302@gmail.com); [admon.cace@gmail.com](mailto:admon.cace@gmail.com) y [proyectoscaceh@gmail.com](mailto:proyectoscaceh@gmail.com)

- a) Indicar en el asunto del mensaje: “Consultoría para curso de profesionalización para el trabajo en el hogar”
- b) La fecha límite para presentación de propuestas es el miércoles, 14 de junio de 2023 (18:00H).

#### 14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

No.	Criterio	Valoración (puntaje máximo)
1.	Experiencia previa en procesos similares con ONG que trabajen temas similares o sus equivalencias para personas trabajadoras del hogar.	20%
2.	Calidad de la oferta técnica y económica	50%
3.	Innovación de la propuesta	30%
	Total	100%